

EXPTE. N° 0165-88

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárese de utilidad pública la subdivisión de la parcela 1029 e, Sección Rural , Circunscripción XV, donde se encuentra emplazado el complejo habitacional de la Cooperativa Agrícola Limitada “La Ruta” de Aparicio.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 15 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0700-88